



PROGRAMA PARA CAMBIAR ARANDA DE DUERO Elecciones municipales 2019



ÍNDICE

INTRODUCCIÓN

1. UNA CIUDAD PARA SU GENTE

- 1.1 BUEN GOBIERNO
- 1.2 TRANSPARENCIA
- 1.3 PARTICIPACIÓN CIUDADANA
- 1.4 ADMINISTRACIÓN LOCAL
- 1.5 BARRIOS
- 1.6 CONVIVENCIA Y CIVISMO
- 1.7 COMARCALIZACIÓN

2. UNA CIUDAD DEL BIENESTAR, UNA CIUDAD DE LOS DERECHOS

- 2.1 INFANCIA
- 2.2 JUVENTUD
- 2.3 PERSONAS MAYORES
- 2.4 INCLUSIÓN SOCIAL
- 2.5 FEMINISMO
- 2.6 PERSONAS CON DISCAPACIDAD
- 2.7 PERSONAS LGTBI+
- 2.8 DROGODEPENDENCIA Y ADICCIONES
- 2.9 INTERCULTURALIDAD
- 2.10 INMIGRACIÓN
- 2.11 SANIDAD

3. UNA CIUDAD QUE IMAGINA Y EVOLUCIONA

- 3.1 ARTE Y CULTURA
- 3.2 DEPORTES
- 3.3 FERIAS
- 3.4 FIESTAS
- 3.5 TURISMO

4. UNA CIUDAD QUE TRABAJA Y CUIDA

- 4.1 EMPLEO
- 4.2 EMPRENDIMIENTO Y COOPERATIVISMO
- 4.3 INDUSTRIA
- 4.4 COMERCIO
- 4.5 ECONOMÍA SOCIAL, ALTERNATIVA Y DE PROXIMIDAD
- 4.5 FISCALIDAD Y MODELO PRODUCTIVO

5. UNA CIUDAD SOSTENIBLE, RESPETUOSA Y HABITABLE

- 5.1 URBANISMO
- 5.2 MEDIO AMBIENTE Y CALIDAD DEL AIRE
- 5.3 ANIMALISMO
- 5.4 MOVILIDAD Y TRANSPORTE
- 5.5 SEGURIDAD
- 5.6 VIVIENDA
- 5.7 INFRAESTRUCTURAS

INTRODUCCIÓN

Queridos vecinos y vecinas,

Desde la Asamblea de IU Aranda contemplamos con preocupación el estado de la ciudad. Aranda de Duero está estancada en un modelo urbano caduco y de corto recorrido. La incapacidad para llegar a acuerdos de amplio alcance, los problemas sin resolver, acumulados mandato tras mandato, los intereses personalistas, la política de hechos consumados... son una serie de constantes que minan nuestro sector público y nos lastran como ciudadanía. La falta de rumbo de la actual administración local es un secreto a voces.

Ahondemos en nuestro contexto: dicen que hemos salido de la crisis, pero ¿de qué manera? Reduciendo servicios, privatizando espacios y recursos, trasvasando rentas a los sectores más ricos de la población. La recuperación económica no ha llegado a todo el mundo ni es igual para todas las personas. Hay un equilibrio social roto y continúa el desencanto político de la ciudadanía, afectando a nuestro futuro personal y colectivo.

Pero frente a esta realidad no nos resignamos. El momento que estamos viviendo exige propuestas políticas que sean un contrato claro con las personas. Necesitamos un cambio profundo si no queremos languidecer por conformismo, dejadez e inercia. Por eso hemos elaborado este programa de forma abierta junto con distintas personas y colectivos partiendo de la escucha, la participación y la vocación de alternativa. Un programa que plantea un proyecto integral de ciudad.

Apostamos por recuperar espacios y servicios para la ciudadanía, para quienes viven, trabajan y cuidan en nuestra ciudad. Con un modelo productivo avanzado, diversificado y sostenible, preocupado por el empleo de calidad y el medio ambiente. Con servicios íntegramente públicos que reviertan la actual situación de abandono en que nos encontramos. Capaz de difundir y apoyar la cultura, la educación y la creatividad de su ciudadanía.

Queremos una ciudad cuyos ejes claves sean la cooperación entre ayuntamiento y tejido social, la lucha contra la impunidad, la depuración de responsabilidades, el desarrollo de una economía local al servicio de las personas, el respeto a los límites ecológicos, la interculturalidad y la inclusión, asumiendo también el papel fundamental de la mujer y las personas migrantes en nuestra sociedad.

Una ciudad que recupere la solidaridad entre vecinos y vecinas, cuyas políticas públicas tengan compromisos y medidas concretas, con indicadores claros y rendimiento de cuentas. Que piense y adopte soluciones a largo plazo para sus problemas y lo haga de forma transparente y participativa. Porque estamos convencidos de que Aranda y sus gentes tenemos un potencial tremendo por desarrollar que nos permitirá devolver la dignidad a nuestras calles y nuestras vidas. Desde la unidad y el compromiso con personas y colectivos, ayúdanos a cambiar Aranda.

1. UNA CIUDAD PARA SU GENTE.

El Ayuntamiento de Aranda de Duero arrastra una serie de problemas crónicos que se han visto agravados por la crisis económica y por las reformas neoliberales del Estado en materia de gasto público, personal y contratación. Estos problemas no han tenido un único responsable, son fruto de la acumulación de decisiones erróneas a manos de distintos Equipos de Gobierno. Afectan a la calidad de los servicios públicos ofrecidos a la ciudadanía, las condiciones laborales de los distintos trabajadores y trabajadoras del Ayuntamiento, así como a la capacidad que tiene la institución para recibir y dar respuesta a las demandas y necesidades de la sociedad arandina.

Falta personal en el Ayuntamiento, sobre todo especialista y técnico. Muchos trabajadores y trabajadoras tienen condiciones laborales desiguales y precarias. La plantilla funcionaria está envejecida y necesitada de formación y organización. Los recursos que deberían invertirse en personal acaban desviados hacia la externalización y subcontrata de los servicios con empresas privadas, con altos costes y nulo seguimiento sobre el cumplimiento de los contratos. El problema se retroalimenta.

Sin personal técnico ni recursos es imposible modernizar los servicios y atender a la ciudadanía. Es imposible cumplir con unos compromisos mínimos en materia de transparencia y participación ciudadana. No podemos hacer frente a las necesidades del día a día, y menos aún a los macroeventos y la afluencia puntual de turistas y visitantes. Se impone la opacidad, el cortoplacismo, los intereses particulares y la degradación de lo público.

Por ello proponemos un cambio profundo de nuestra cultura democrática, reivindicando la participación y la transparencia como principios básicos, integrales y transversales para el funcionamiento del Ayuntamiento. Cambio cultural que implica a los representantes electos, la plantilla de la institución y la ciudadanía, tanto organizada como a título individual. Debemos educar en la participación y el respeto a lo público e implementar medidas (presupuestos participativos, consejos sectoriales...) que ayuden a recoger las demandas ciudadanas y repartir los recursos públicos.

Planteamos recuperar servicios para la gestión directa y hacer un mayor seguimiento de los ya subcontratados. Contratar y destinar personal especialista y técnico a cuestiones básicas como medio ambiente, seguridad vial y de proximidad, mantenimiento del equipamiento y las vías urbanas... que actualmente no cuentan con plantillas estables y consolidadas. Así como profesionalizar el personal del Ayuntamiento, creando plazas nuevas con criterios específicos en función de las tareas a desarrollar, formando y especializando al personal ya existente a todos los niveles. Garantizar unas condiciones laborales dignas y estables para toda la plantilla, que permita trabajar con una mentalidad de largo plazo y al margen de presiones espúreas. Priorizar la contratación de personal vía concurso-oposición respetando los principios de mérito y capacidad, frente a otras fórmulas.

1.1 BUEN GOBIERNO

- 1- Realización de un informe de situación de cada concejalía-servicio y un diagnóstico de la plantilla que servirá para detectar y valorar en qué aspectos se observan carencias, contando con la participación de las personas profesionales del servicio y de los colectivos usuarios de dichos servicios.
- 2- Dotar de mecanismos que eviten la confusión entre lo público y lo privado. La generación de mecanismos que separen nítidamente la actividad pública y privada de los cargos públicos garantizarán que la gestión de los recursos públicos básicos no beneficie a intereses privados.
- 3- Disponer de una plantilla formada de personal público suficiente para proveer de los servicios públicos básicos no coyunturales.
- 4- Aprovechar al máximo los recursos propios para evitar llevar a cabo contrataciones privadas de forma generalizada. La plantilla municipal garantiza la gestión pública de los servicios municipales. Elaboración de un plan de retorno de la gestión pública a servicios municipales basado en los informes previos.
- 5- La contratación pública se regirá por principios verdes, éticos, sociales y justos. La redacción de criterios medioambientales éticos, sociales y justos que aparecerán en los pliegos tipo y los pliegos particulares, en los contratos de obras, de suministro y de asistencia. La consideración real de criterios éticos, sociales y ambientales en los procesos de contratación pública, más allá de meras menciones en documentos o planes, mejorará el porcentaje de contrataciones municipales en los que se haya incluido como enfoque de “oferta más ventajosa” parámetros como el respeto al medio ambiente (compra pública verde), la garantía de condiciones laborales dignas y apoyo al Comercio Justo (compra ética) y el fomento de la equidad y la inserción sociolaboral (compra social).
- 6- El Ayuntamiento verificará que todas las personas que trabajen en empresas privadas para él, dispongan de unas condiciones laborales dignas y equiparables a las del personal público.

Los documentos en los que se valoren las necesidades correspondientes a cada servicio público y establezcan cómo se deben llevar a cabo incluirán una previsión del personal y los diferentes puestos de trabajo necesarios para su prestación y unas condiciones laborales mínimas que deberán cumplir las empresas que opten al contrato. En ellos se tendrán en cuenta criterios de igualdad de género, calidad en el empleo y compromiso contra la siniestralidad laboral.

Dentro del proceso de seguimiento del desarrollo de todos los servicios públicos prestados a través de empresas privadas se controlará el cumplimiento de las condiciones laborales. Se introducirán cláusulas de penalización y resolución por incumplimiento de las condiciones laborales en los contratos municipales.

- 7- Asegurar que el gobierno municipal gobierna para toda la ciudadanía, dotando de protagonismo a los colectivos y sensibilidades menos visibles. De esta manera, se fomenta la participación de los sectores sociales que históricamente han estado excluidos de la toma de decisiones y que, por lo general, no forman parte del tejido social organizado.

8- El Ayuntamiento acompañará, cooperará y coordinará la participación ciudadana.

- Se diseñará y pondrá en marcha una Campaña de Promoción del uso de los recursos municipales adecuados para su empleo por parte de colectivos sociales y ciudadanos que los demanden para el desarrollo de actividades de acción ciudadana autoorganizada.
- Se facilitará el uso y disposición gratuita de los recursos municipales que mejoren las capacidades autoorganizativas de los colectivos sociales y ciudadanos. Para ello se realizará un listado anual de recursos municipales que han sido utilizados por los colectivos sociales o personas, indicando nombre del usuario, fecha y tipo de recurso facilitado.
- Se desarrollará un Plan de Formación Ciudadana en materia de asociacionismo, acción ciudadana y participación social, dirigido a personas individuales y a asociaciones.
- Se fomentará el desarrollo de Foros Cívicos temáticos como ámbitos de discusión, debate y propuesta que contarán con el fomento explícito del Ayuntamiento de Aranda de Duero.

9- Incorporar los derechos reclamados por las organizaciones sociales a las políticas públicas.

- Se mantendrán encuentros formales con las diferentes organizaciones sociales de la ciudad para recabar de ellas específica y formalmente sus reclamaciones acerca de los derechos no atendidos por las políticas públicas.
- Se crearán Consejos Sectoriales sobre las diferentes políticas locales (educación, sanidad, igualdad, juventud, cultura, sostenibilidad ambiental, etc.) que han de cumplir las siguientes premisas: Atender a los problemas de una manera transversal y desde la organización territorial de la ciudad. Estarán compuestos, exclusivamente por la ciudadanía, a través de sus organizaciones y asociaciones. La administración ha de tener sólo un papel secundario el de escuchar y canalizar las demandas. Han de garantizar la paridad o al menos la presencia equilibrada de mujeres y hombres en los órganos de representación y toma de decisiones, favoreciendo la incorporación de las mujeres en los órganos e instancias de representación local.

10- Organización útil y práctica del equipo de gobierno municipal. Se llevará a cabo una reestructuración útil, práctica y coherente de las concejalías con responsabilidades de gobierno (ejecutivas), para conseguir una estructura de gobierno más clara. El gobierno municipal funcionará como un verdadero equipo cohesionado, sin ningún personalismo y habrá mayor reconocimiento del papel institucional de la oposición.

1.2 TRANSPARENCIA

1- El Ayuntamiento proporcionará mecanismos que aseguren que toda la ciudadanía pueda virtualmente controlar la gestión de lo público y el destino del dinero común.

El Ayuntamiento impulsará mecanismos de publicidad, control y participación democrática para garantizar la transparencia y la ética en el Ayuntamiento, poniendo en marcha mecanismos estables de participación que permitan la intervención y el conocimiento de los ciudadanos y ciudadanas en las decisiones que se adopten en materia urbanística y de contratación.

- Se harán públicos los procesos de contratación a través de los mecanismos más eficaces disponibles (publicaciones, páginas web, etc.).
- Se aprobará un Reglamento de Buenas Prácticas en el que se garantizará que los concejales o concejalas de la oposición puedan ejercer sus funciones de fiscalización y control de los contratos y adjudicaciones municipales formando parte de los órganos de contratación y teniendo acceso a toda la documentación e información administrativa.
- En cada modificación urbanística o proceso de contratación de obras o servicios públicos se hará una declaración explícita de conflicto de intereses de todo aquél que participe en ellos, sea alcaldía, concejalía, o funcionariado. Se realizaría siguiendo el modelo de declaración de conflicto de intereses que se aplica a la investigación científica.

2- Control riguroso y transparente de la contratación pública, de las políticas, planes y programas municipales, con publicidad suficiente que garantice el conocimiento social y ciudadano de estas herramientas.

- Los elementos que se consideren para adoptar las decisiones más importantes deben ser explícitos y hacerse públicos. Se sistematizará la rendición trimestral de cuentas.
- En el debate sobre el estado del municipio se darán explicaciones sobre el desarrollo de los proyectos en curso y el cumplimiento del programa electoral, evitando actos de propaganda y procurando el entendimiento completo de la situación.
- Se elaborará un Plan Director de Participación. Pondrá en marcha un proceso de presupuestos participativos adaptado a las características de nuestra ciudad.

3- Se facilitará la realización de consultas populares, referéndum y audiencias públicas.

4- Con las puertas de las instalaciones municipales, y de la casa consistorial en particular, abiertas a la ciudadanía y a la actividad ciudadana.

- Menor y distinta presencia de la figura de la Alcaldía. Deberá transmitirse la convicción de que el protagonismo corresponde a la ciudad y sus instituciones.
- La Alcaldía impulsará el acercamiento entre los sectores sociales de la ciudad para propiciar el entendimiento mutuo.
- Se extremará la atención a la no discriminación, como equilibrando la utilización de nombres femeninos para calles y edificios o celebrando bodas entre parejas del mismo sexo con las mismas formalidades que en el resto de las bodas.

5- La comunicación del Ayuntamiento con los ciudadanos y ciudadanas debe basarse en la veracidad, lo que garantiza el derecho de las personas a recibir una información veraz desde las Administraciones Públicas.

- Se renovará de forma sustancial la web municipal, haciéndola más cómoda, fácil de entender, completa y atractiva. Incluirá toda la información relativa al planeamiento, como un medio más para el conocimiento de la población en general.
- Se abrirá el Ayuntamiento a las redes sociales dando cobertura a todos los grupos políticos que forman parte de él, no solamente a los actos del equipo de gobierno.
- Se dará respuesta a los requerimientos y denuncias que haga la ciudadanía por vía administrativa. Reducir el silencio administrativo en la medida de lo posible.

1.3 PARTICIPACIÓN CIUDADANA

- 1- Hacer que la ciudadanía se convierta en dueña de su ciudad y corresponsable de lo público.
 - El Ayuntamiento promoverá la reforma del Reglamento de Participación Ciudadana para introducir nuevas fórmulas de implicación vecinal, incluida la elaboración participada de los presupuestos municipales. Asimismo, elaborará un Plan de Participación, a través de la concejalía encargada de dicha materia, para sacar el máximo rendimiento de todos los cauces establecidos en dicho reglamento.
 - Los Consejos Sectoriales permitirán el acercamiento a problemas específicos y facilitarán soluciones con la participación de los interesados.
 - Las Asociaciones Vecinales y resto de Colectivos Sociales cuya vocación sea actuar en el ámbito de lo urbano, serán valorados como elementos claves de la participación ciudadana.
 - Crear la Oficina de participación ciudadana, donde se proporcionará a cualquier vecino o vecina toda la información y asesoramiento necesario para que pueda presentar propuestas, alegaciones, sugerencia o quejas ante el Ayuntamiento. Estará dotada de recursos y personal que asesore y acompañe al ciudadano o ciudadana desde el inicio al final de las iniciativas presentadas por éstos o éstas. Se tendrá especial cuidado con la participación urbanística.
 - Se completará la participación de la vecindad celebrando Plenos Municipales abiertos y Audiencias públicas abiertas en cada barrio, con carácter consultivo y deliberante, donde las asociaciones y vecinos y vecinas podrán exponer sus propuestas.
- 2- Se pondrá en marcha un proceso de presupuestos participativos como cauce fundamental para la incorporación de las necesidades ciudadanas.
- 3- Se realizarán referéndum y consultas ciudadanas sobre los asuntos relevantes. Pudiéndose celebrar tanto a petición del Ayuntamiento como de la propia ciudadanía.
- 4- Diagnosticar y priorizar desde la participación, los retos urbanos más urgentes, actuando enérgicamente para abordarlos.
 - Se asegurará el libre acceso a toda la información y datos relevantes de carácter municipal para de esta forma facilitar las alegaciones, opiniones, deliberaciones o quejas que se puedan presentar.
 - Se establecerá la obligación de que los estamentos municipales aporten la documentación y medios necesarios, con la calidad y planificación necesaria, para que los órganos de participación puedan ejercer su actividad de forma eficaz.
 - Se establecerán cauces de participación ciudadana en la planificación, toma de decisión, priorización de las actuaciones, desarrollo y ejecución de las políticas públicas y en la gestión de los servicios públicos.
 - Será objetivo de la participación ciudadana, no sólo detectar necesidades, sino también indicar preferencias y plazos, y el seguimiento y eficacia de las actuaciones adoptadas. Ninguna de las necesidades detectadas podrá quedarse en el olvido.
 - Se establece igualmente el compromiso de que todos los planes urbanísticos u operaciones de reformas de calles o plazas se elaboren con participación ciudadana.

- Se desarrollarán nuevas formas de planificación urbana en las que puedan expresarse opiniones que hoy en día permanecen ocultas, impulsando la participación de las mujeres o las personas mayores o con problemas de movilidad, etc.
- Se dedicarán más recursos para impulsar y fomentar la participación, dotándola de una estructura adecuada.

5- Reconocimiento del tejido asociativo de la ciudad y su aportación a lo urbano. Se reconoce y valora el trabajo de las personas voluntarias que de una forma altruista participan en el tejido asociativo de la ciudad contribuyendo a mejorar la vida urbana.

- Se dotará de recursos económicos y medios suficientes de propiedad municipal para que la labor que vienen haciendo en mejorar las condiciones de vida de la ciudad se siga desarrollando.
- Se propondrá la firma de convenios plurianuales con aquellas organizaciones sociales que desarrollen acciones en los ámbitos del empleo, la acción social, la lucha contra la violencia de género y lucha contra la exclusión.
- Se asegurará los cauces para posibilitar la implicación del movimiento vecinal en el diseño de medidas y acciones de la Escuela de Participación, así como la implementación de las acciones formativas.

6- Se sustituirán las subvenciones anuales a las asociaciones por convenios plurianuales para que puedan prestar servicios al vecindario bajo programas públicos.

- Se aprobarán convenios para la implicación de los colectivos organizados en programas de solidaridad comunitaria (jóvenes en riesgo de exclusión social, asistencia a víctimas de violencia de género, personas mayores, familias en riesgo de exclusión, absentismo escolar, inmigrantes, etc.) y la participación en el mantenimiento y gestión de bienes y servicios públicos: parques, centros cívicos, colegios en horario extraescolar, etc.
- Se desarrollarán programas para fomentar y posibilitar la participación juvenil y de la infancia incluyendo la puesta en marcha de un plan de fomento de la participación en los centros de Educación Primaria y Secundaria, contando con la implicación del movimiento asociativo juvenil de Aranda de Duero.
- Se potenciará la participación de las asociaciones juveniles en los programas de apertura de espacios públicos (patios y aulas de los colegios, instalaciones deportivas, bibliotecas y centros cívicos) durante el fin de semana, así como en los programas de ocio infantil y juvenil.

7- Habilitación de mecanismos para facilitar la participación de la ciudadanía en los plenos municipales.

- Se habilitará en la página web municipal un método para que la ciudadanía pueda participar en una votación consultiva sobre una de las mociones que se vayan a debatir en el pleno, la cual se llevará a cabo durante las dos horas anteriores al horario estimado en que vaya a producirse el debate de la moción correspondiente. El resultado de esa votación será leído al comienzo del debate de la moción en el pleno.

- Se habilitará un medio telemático para que la ciudadanía pueda enviar preguntas para el pleno municipal, hasta las 15h del día anterior al de la realización del pleno. El concejal o concejala de participación, junto con otro de cada uno de los otros grupos municipales, elegirán cinco de esas preguntas que serán leídas por uno de ellos en el último punto del orden del día. Los concejales y concejalas tendrán la obligación de dar respuesta pública a las mismas, a través de la página web, en un plazo máximo de 5 días.

8- Creación de los consejos sectoriales de participación.

- Se dotará de transparencia a la composición de los distintos consejos participativos, a las actas de sus reuniones y los acuerdos tomados a través de la web municipal.
- La incorporación entre las tareas de los órganos participativos, de la redacción de su propio plan anual de actuaciones será imprescindible, en el que se incluirá una partida presupuestaria para ser desarrollada y acordada por el propio órgano.
- Se posibilitará la presencia en los consejos de participación de la ciudadanía no organizada en número y forma que no obstaculicen su correcto funcionamiento del órgano de participación, aseguren la continuidad de sus actuaciones y no pongan en riesgo la adecuada representatividad de la sociedad civil organizada.

9- Poner en marcha las Consultas Populares directas.

- Redacción de un reglamento de consultas ciudadanas populares que defina las características de los temas objeto de consulta, el origen y forma de su convocatoria y la metodología para asegurar una deliberación suficiente para que la decisión sea suficientemente informada por parte de la sociedad.
- Propuesta de la convocatoria de al menos, una consulta popular en Aranda de Duero a lo largo de legislatura, de carácter vinculante y que suponga una implicación real en alguna decisión pública especialmente relevante para el futuro de nuestra ciudad.

10- Incorporación de los Presupuestos Participativos como una herramienta de participación social en que la ciudadanía puede decidir directamente el destino de parte de nuestros impuestos y tomar parte en la toma de decisiones.

- Redacción del reglamento de funcionamiento de los presupuestos participativos de Aranda de Duero durante 2019, elaborado con la colaboración del tejido social de la ciudad.
- Destinar al menos el 30% del presupuesto anual de inversiones del Ayuntamiento en 2020 a un programa de presupuestos participativos, donde la vecindad y organizaciones sociales propongan y acuerden el destino de esas partidas económicas en el proceso participado que se diseñe a tal efecto, con un enfoque tanto sectorial (con propuestas en los distintos ámbitos de la vida pública) como territorial (distribuidos equitativamente entre los barrios).

11- Con una concejalía de participación social con incidencia en la vida pública urbana, facilitando herramientas a los ciudadanos y movimientos sociales para implicarse en los proyectos de ciudad.

- Crear una Concejalía de Participación Social, que procure protagonismo real a la ciudadanía y movimientos sociales, que sea permeable a las necesidades y demandas de los mismos, diseñando conjuntamente con estos el Plan Municipal de Participación Social.
- Transversalizar progresivamente la participación en el funcionamiento de toda la administración local y en el desarrollo de sus políticas.

1.4 ADMINISTRACIÓN LOCAL

- 1- Garantizar la titularidad pública y gestión directa de los servicios hoy privatizados, y ello solo si después de realizar los estudios pertinentes resulta lo más adecuado desde la doble perspectiva social y económica.
- 2- Mejorar la gestión de los intereses de la ciudadanía, con las adaptaciones o cambios necesarios para evitar una excesiva burocratización, duplicidades o despilfarros en la gestión pública de los servicios municipales. Las nuevas tareas, competencias o actividades a desarrollar deben ser atendidas por órganos especializados dentro de la estructura centralizada del Ayuntamiento.
- 3- Racionalizar la gestión municipal. Rentabilización y optimización de las áreas municipales y de los recursos materiales y humanos respecto a las cargas de trabajo existentes. Impulso decidido de la administración electrónica.
- 4- Valoración ciudadana de lo que recibe a cambio de sus impuestos. Determinar el grado de cobertura de las distintas prestaciones o servicios una vez conocidos estos costes efectivos.
- 5- Una nueva forma de gestión municipal que articule políticas de personal que tiendan a una mejora de las condiciones laborales y al desarrollo profesional de la plantilla funcionarial y laboral del Ayuntamiento. Las políticas retributivas deben tener en cuenta la verdadera productividad de los efectivos municipales, mediante la fijación consensuada de objetivos y con la implantación de mecanismos de control y medición de la consecución de los objetivos de forma periódica y contrastada. Cursos de formación: ej.: atención al público, igualdad, violencia de género, otros específicos. Negociación y actualización del acuerdo de funcionarios caducado en el año 2000 y el convenio de laborales caducado en los años 90.

Todas las medidas que conciernen al empleo público serán objeto de un amplio consenso con la representación de trabajadores y trabajadoras.
- 6- Eliminación progresiva de las horas extras y gratificaciones.
- 7- Llevar la democracia al funcionamiento interno del Ayuntamiento facilitando la autonomía y participación de los empleados públicos en el reparto de tareas, el intercambio de puestos y funciones según las necesidades. Reuniones por departamentos, para compartir información, colaborar, coordinarse y tomar decisiones equitativas.
- 8- Plantear la funcionarización como fórmula de contratación bajo los criterios de igualdad, mérito, capacidad. Regular el acceso a los puestos de manera que se respeten los principios de publicidad, mérito y capacidad como medida de transparencia en la contratación.

- 9- Terminar con las irregularidades asociadas a la contratación por parte de los servicios públicos y con la sensación general de corrupción en torno a estos procesos. Transparencia y sometimiento pleno a la legislación y a la normativa de carácter interno que se elabore para evitar, prevenir, combatir y erradicar todas las posibles irregularidades que se puedan cometer en torno a la contratación pública municipal.
- 10- Someter la contratación municipal a un código ético de obligado cumplimiento para licitadores y/o contratistas del Ayuntamiento de Aranda de Duero, que no permita la contratación con ninguna empresa o entidad condenada por delitos relacionados con la corrupción.
- 11- Transparencia como garantía de los derechos de la ciudadanía. El resultado de todos los trámites de un expediente de contratación será publicado, al menos, a través de los distintos portales digitales municipales que se habiliten al efecto. Porque hay una queja colectiva en la ciudadanía de que esto no es transparente y que siempre suelen optar los mismos. Toda la contabilidad relacionada con los contratos municipales será pública y puesta a disposición de toda la ciudadanía.
- 12- Igualdad de oportunidades entre potenciales licitadores. Elaboración de unos pliegos tipo en los que, aparte del precio, se deban tener en cuenta otros criterios de orden social evaluables objetivamente, tales como: inserción sociolaboral, entidades sociales y solidarias, discapacidad, igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, accesibilidad universal, calidad en el empleo, responsabilidad social de las empresas, comercio justo, calidad social de las propuestas, cláusulas de garantía.

1.5 BARRIOS

Apostar por barrios vivos y equipados, que cuenten con zonas de centralidad, servicios y comercio de proximidad. Los barrios de Aranda de Duero están en clara desventaja frente a la cantidad de comercios, equipamientos y otros edificios públicos del centro. Tampoco cuentan con espacios culturales y/o de ocio que animen a jóvenes y mayores a disfrutar de su tiempo libre en su propio barrio. La ineficacia del actual modelo de participación ciudadana aleja aún más a nuestras pedanías o barrios, por eso es prioritario dotar de unos “presupuestos participativos” donde ellos decidan por si mismos de sus necesidades.

- 1- Incrementar la oferta cultural y deportiva en los barrios.
- 2- Brigada de servicios exclusivamente para el arreglo, mantenimiento y reparación de pequeños desperfectos, baldosas sueltas, aceras, mobiliario urbano, etc.
- 3- Gratuidad en las pistas deportivas de los barrios y arreglo de las mismas.
- 4- Potenciación de las asociaciones de vecinos y vecinas mediante campañas de asociacionismo, talleres, cursos y actividades en los locales de las asociaciones.
- 5- Mejora de la accesibilidad en las calles de los barrios.
- 6- Unir el parque de la Glorieta Rosales con el colegio Fernán González creando una gran zona verde de descanso y disfrute. Los aparcamientos que se eliminarían se crearan en la calle Burgo de Osma al margen de la carretera continuando los ya existentes.

- 7- Continuar con la reurbanización y renovación de todos los barrios de Aranda, sustituir canalizaciones, ensanchar aceras, asfaltar calles, etc.
- 8- Recuperar, para su uso, espacios desaprovechados. Existen grandes zonas de césped que no se pueden usar por la ciudadanía además del gran consumo de agua que supone. Proponemos reducir las superficies de césped para colocar bancos, máquinas deportivas, mesas de ping pong...

1.6 CONVIVENCIA Y CIVISMO

- 1- Garantizar derecho a comportarse libremente en la vía y espacios públicos del municipio de Aranda y a respetar la libertad. Dar a conocer a la ciudadanía sus derechos y obligaciones en el uso de la vía y los espacios públicos.
- 2- Perseguir las malas prácticas de ensuciar, manchar y deslucir el entorno. Plan específico de la policía local para combatirlas y sancionarlas, combinado con una campaña de sensibilización y denuncia.
- 3- Campañas periódicas y talleres de civismo y educación ciudadana en colegios e institutos.

1.7 COMARCALIZACIÓN

- 1- Consideramos la comarcalización una necesidad inaplazable. Queremos construir la comarca “Ribera del Duero” como forma real y próxima de dar respuestas a los problemas de la ciudadanía de la Ribera.
- 2- Elaboración de un Plan Integral Comarcal de Turismo y una red comarcal de cultura. Exigir la conversión a Biblioteca comarcal y la financiación de la misma.
- 3- Coordinar a nivel comarcal los servicios de Protección Civil y seguridad.
- 4- Coordinar con municipios los programas educativos de las escuelas taller, escuela de música, centros de adultos... así como los programas de deporte y el uso de las instalaciones deportivas (piscinas, frontones...)
- 5- Incluir la perspectiva comarcal en la estrategia de desarrollo industrial y económico así como en los planes de empleo.

2. UNA CIUDAD DEL BIENESTAR, UNA CIUDAD DE LOS DERECHOS.

Aranda cuenta con un tejido social potente, dinámico y creativo pero limitado por la falta de cauces de participación y escucha, así como por unos servicios de atención social escasamente dotados desde hace años. Los problemas de personal afectan también a los CEAS y servicios sociales. El funcionamiento de los mismos no puede depender exclusivamente del buen hacer de unas pocas personas. Necesitamos de más organización, especialistas, recursos y planes a largo plazo y con continuidad que cuenten con afectados/as y usuarios/as.

Los canales de denuncia deben ser efectivos en todos los ámbitos. Se acumulan los contenciosos sin atender en cuestiones tan básicas como el incumplimiento de normativas obligatorias de accesibilidad. Los usuarios no deberían quedar con la sensación de que ni se les escucha ni se les atiende. Constatamos también que desde inicios del 2000 ha habido un retroceso generalizado en numerosas iniciativas y programas, que se han visto desmantelados más por inercia y falta de voluntad política que por una verdadera falta de recursos. Aparte de la precariedad, los programas sociales también se han visto negativamente afectados por la externalización y privatización.

Necesitamos de unos servicios sociales a la altura, que trabajen y colaboren con ellos, en una relación complementaria y virtuosa. Hay que facilitar el desarrollo de actividades, el relevo en las directivas y la obtención de espacios y recursos de forma transparente pero eficaz. Debería haber empatía y diálogo entre ambos sectores, no recelos y resistencias. El funcionamiento de los servicios sociales requiere de un enfoque integral en derechos humanos, que garantice cubrir las necesidades básicas de la ciudadanía. Un enfoque transversal que combata la discriminación en distintos ámbitos y sectores (género, etnia, clase social, etc.) de forma coordinada, buscando la igualdad desde el respeto a la diversidad, generando inclusión social.

Es fundamental crear espacios con equipos profesionales para atender a los distintos colectivos con necesidades específicas que existen en la sociedad arandina. Este punto es clave en materia de juventud, recuperando iniciativas de ocio alternativo orientadas especialmente a los jóvenes y adolescentes, que actualmente ven limitada su oferta recreativa al alcohol. Pero también para poner en contacto a los y las mayores, infantes, personas con discapacidad, etc. Además, no podemos seguir ignorando aquellos colectivos con lengua o culturas diferentes. Debemos pasar de la multiculturalidad a la interculturalidad, creando convivencia, superando el miedo al otro y los prejuicios. En tiempos de odio al diferente y xenofobia no nos podemos permitir crear guetos ni normalizar el aislamiento de ninguna etnia. Desde el respeto a su autonomía e iniciativa debemos ayudarles a recuperar un tejido asociativo propio.

En materias de competencia autonómica, como la sanidad y la educación, el Ayuntamiento tiene que reforzar a los colectivos de usuarios y usuarias. También debe destacarse de forma clara en el apoyo a las movilizaciones por el hospital nuevo y contra la falta de especialistas, teniendo un papel activo en las mismas y respetando a los organizadores ya existentes.

2.1 INFANCIA

1. Ampliación de los programas de prevención de violencia de género, acoso escolar y salud que se desarrollan en los propios centros educativos.
2. Potenciar la figura de los “educadores de calle” para la realización de tareas de animación, educación, prevención o promoción. Combinarlo con la creación de un equipo estable y profesional de monitores para el ocio, el deporte y el tiempo libre.
3. Poner en marcha el consejo Ciudadano de la Infancia, en colaboración con los centros educativos, para fomentar la participación de la infancia en la vida municipal, en una clara apuesta por una educación para la participación.
4. Ampliación de los programas de animación sociocultural con la infancia. Implementar un programa de patios inclusivos en las escuelas.
5. Impulsar la participación infantil, favoreciendo espacios donde la infancia sea la protagonista.
6. Fomentar el ocio saludable y creativo, la cultura y la práctica deportiva.

2.2 JUVENTUD

1. Renovación de la Casa de la Juventud, convirtiéndolo en un espacio real de ocio, educación, reunión, aprendizaje, creación de proyectos, acciones de orientación laboral, en definitiva, un espacio vivo.
2. Apertura y puesta en marcha del Centro de Arte Joven, la gestión del espacio podría hacerse conjuntamente entre el Ayuntamiento y las asociaciones que lo usen. Dicho espacio, por ejemplo, podría usarse para ensayos y actuaciones de grupo de teatro, conciertos, centro de exposiciones, además de contar con unas instalaciones que a través de un proyecto estable y con continuidad, se podrían planificar actividades con este colectivo.
3. Facilitar el acceso a la vivienda creando un programa de pisos compartidos por y para jóvenes: COMPARTE JOVEN.
4. Impulsar un ocio creativo y saludable, posibilitando la apertura de espacios como centros educativos, bibliotecas o instalaciones deportivas en horarios más amplios y en periodos vacacionales. Favoreciendo en todo momento la participación juvenil.
5. Promover la participación de la juventud en las decisiones municipales, creando los Consejos de Juventud Municipales, con derecho a incluir sus propuestas y con voz en los plenos.
6. Potenciar la participación juvenil, la educación no formal, la prevención y la promoción, en temas de información, ocio, hábitos saludables, sexualidad, orientación, etc.

7. Favorecer la creación artística a través de salas e instalaciones adecuadas, como en Centro de Arte Joven, y promocionarlo a través de concursos, exposiciones, actuaciones y cualquier otra actividad de expresión artística.

2.3 PERSONAS MAYORES

1. Mejorar el análisis de la realidad, para visibilizar aquellas situaciones que necesitan respuesta a las necesidades, trabajando en red desde los CEAS con las diferentes ONG, asociaciones, Trabajadoras Sociales de la Sanidad, etc.
2. Continuar con los programas de atención a las necesidades básicas de promoción, de salud y de envejecimiento activo.
3. Impulsar la recuperación de la Gestión Municipal de los servicios prestados. Trabajar para que sean empresas de ámbito local, priorizaremos la recuperación de la comida a domicilio de línea caliente.
4. Promover actuaciones urbanísticas específicas que cuiden los detalles de la calidad de vida de los mayores: acceso y uso de espacios públicos, instalación o rehabilitación de bancos, zonas de sombra, anchos de acera, etc.
5. Impulsar la cultura, la formación, el ocio y la participación, valorando siempre los recursos económicos, favoreciendo el asociacionismo y trabajando desde los Centros de personas Mayores, CEAS y las propias asociaciones.

2.4 INCLUSIÓN SOCIAL

1. Intervenir desde un planteamiento integral que implique a todos los actores que trabajan en tema de servicios sociales en la localidad. Poner en marcha una adecuada y permanente coordinación interinstitucional que asegure un correcto diagnóstico de la realidad social y la respuesta institucional que ante ella se ofrece. Esta estructura de coordinación asegurará, también, la definición de políticas y las herramientas para su puesta en marcha, favoreciendo las reuniones sectoriales, y el trabajo en red.
2. Crear una guía de Recursos Sociales donde este toda la información de los servicios que se ofrecen. Contemplar toda la realidad y el entorno de la persona o grupo de personas con las que se interviene.
3. Poner en marcha un Plan Integral de lucha contra la pobreza y la exclusión social. Contar con todos los sectores afectados y con las organizaciones sociales. Y destinar los recursos humanos y económicos necesarios para generar mejor atención.
4. Realizar un estudio sobre la repercusión de la pobreza y la exclusión social en Aranda de Duero. Hacer públicos, con la mayor precisión posible, los datos obtenidos sobre las necesidades sociales existentes en la ciudad.

5. Proporcionar ayuda de emergencia y diferentes ayudas económicas para afrontar las situaciones de necesidad, dejar ya de devolver presupuestos aprobados a la Junta de Castilla y León, por falta de aprobación de ayudas.
6. Frenar la externalización de servicios y recuperar la gestión municipal directa del conjunto de la acción social. En el caso de que exista la necesidad puntual de contar con servicios privados, asegurar, condiciones laborales adecuadas y parejas con las del personal de la administración. En el caso de que transitoriamente deban realizarse externalizaciones de determinados servicios, se tenderá a contar con empresas locales y/o cooperativas.
7. Potenciar la participación social, incrementando las subvenciones a organizaciones sociales que trabajan contra la pobreza y la exclusión. Tender a la firma de convenios que generen estabilidad en este trabajo.
8. Creación de un Banco del Tiempo para que, abarcando el conjunto de la ciudad, fomente experiencias de ayuda mutua e intercambio de servicios. Se fomentará la participación y corresponsabilidad de entidades sociales.
9. Se aumentarán los programas de animación sociocultural y educación social. Se fomentará la participación social en el marco de la implicación de las personas y los grupos en transformar la realidad que les rodea.
10. Realizar una campaña informativa en CEAS y otros centros públicos, así como en la web municipal.
11. Potenciar el apoyo a experiencias de Economía Social y Solidaria y del Cooperativismo, por parte de personas y colectivos que sufran la pobreza y la exclusión social.
12. Puesta en marcha de acciones específicas contra la Pobreza energética, con un análisis previo de la realidad de la pobreza energética en Aranda de Duero, recabando información de las compañías energéticas, organizaciones sociales y centros de salud.

2.5 FEMINISMO

1. Revisión y actualización del Plan Municipal de Igualdad del Ayuntamiento.
2. Contratación de personal cualificado para la creación de un Centro de atención integral a las víctimas de violencia de género.
3. Pliegos especiales de igualdad cuando desde el Ayuntamiento se hagan contrataciones externas donde se tenga en cuenta el número de trabajadores y trabajadoras, si la empresa tiene plan de igualdad, etc.
4. Fortalecimiento de las organizaciones de mujeres e impulso de consejos de mujeres con participación del asociacionismo feminista.
5. Afianzar un compromiso político con la promoción de la igualdad. A través de la promoción transversal de la igualdad en su política de urbanismo, vivienda, educación, servicios sociales, seguridad, empleo y sanidad. Con una política de cultura, ocio y tiempo libre

correctora de estereotipos sexuales. Y fomentando el deporte no competitivo y la actividad física en chicas, adultas y ancianas.

6. Erradicar la Violencia de Género. Suficiencia, continuidad y transparencia en el reparto autonómico y local del Fondo para la Asistencia Social Integral (jurídica, psicológica, social, económica, laboral y de vivienda) a las víctimas.

2.6 PERSONAS CON DISCAPACIDAD

1. Favorecer el acceso al empleo, desde la propia contratación municipal directa, hasta la intervención en las condiciones laborales de las empresas que contratan con el Ayuntamiento y realizando campañas de información y sensibilización empresarial para fomentar dicha contratación.
2. Inspeccionar y garantizar el cumplimiento de las normas urbanísticas y de edificación que favorecen la accesibilidad, la movilidad, la comunicación y la plena integración. Continuar con la dotación de una partida presupuestaria destinada a ayudas para la eliminación de barreras arquitectónicas en los domicilios de personas con dificultades.
3. Potenciar la participación social y la coordinación entre diferentes instituciones, tenemos que dar espacios de comunicación, trabajo en red y coordinación.

2.7 PERSONAS LGTBI+

1. Impulsar un Plan de Acción contra la discriminación por orientación e identidad sexual y de género, prestando especial atención a las personas LGTBI+ menores y sus familias.
2. Apoyar de manera explícita las demandas y necesidades de esta población, poniendo en marcha campañas de sensibilización a la población, en colaboración con entidades sociales, para evitar cualquier acto o manifestación de discriminación por razón de identidad de género y/u orientación sexual. Realizar campañas de información para que ninguna agresión quede sin denuncia.
3. Mostrar el rechazo ante declaraciones que incitan al odio y delitos de odio. Fomentar la educación sexual y específicamente la formación sobre diversidad e identidad sexual. A su vez, luchar contra la discriminación y el acoso en las aulas.
4. Poner en marcha campañas educativas y formativas en los colegios e institutos, por parte de profesionales, dirigidas al alumnado, a madres y padres, además de la consiguiente formación del profesorado, en materia de educación sexual y abordando la diversidad de la orientación sexual, cómo se conforma la identidad sexual y de género y la diversidad de familias existentes en nuestro municipio.

2.8 DROGODEPENDENCIA Y ADICCIONES

1. Dotar de contenido al Plan Municipal sobre Drogas.
2. Realización de campañas de prevención, sensibilización e intervención relacionadas con todo tipo de adicciones a drogas, nuevas tecnologías o adicciones sociales o sin sustancias, poniendo especial atención en el consumo abusivo de alcohol en menores. Protegiendo especialmente a los sectores de población más vulnerables: a la infancia, mediante el refuerzo educativo y la proposición de alternativas de ocio.
3. Educar de manera integral a la ciudadanía en hábitos de consumo saludables y responsables, concienciando a la sociedad de la gravedad de las enfermedades de uso y abuso de sustancias legales e ilegales.
4. Estrechar la colaboración entre los técnicos de los CEAS y las asociaciones de autoayuda y organizaciones sin ánimo de lucro dedicadas a este ámbito en la ciudad con un compromiso activo con la prevención y la reinserción social. Trabajando para promover la rehabilitación efectiva de las personas enfermas y sus entornos familiares.
5. Sensibilizar a la población en general sobre los recursos disponibles y los servicios que prestan las entidades privadas sin ánimo de lucro de la ciudad.

2.9 INTERCULTURALIDAD

1. Trabajar para promocionar la integración de los grupos étnicos existentes en la ciudad, en especial la comunidad gitana, y conseguir erradicar cualquier tipo de discriminación. Proponemos celebrar el día del pueblo gitano.
2. Apoyo en vivienda: Se aplicarán los programas de pisos de acogida y se desarrollarán acciones para facilitar el acceso a la vivienda y contrarrestar las dificultades para el alquiler, de manera que nadie se vea discriminado por su condición étnica.
3. Integración escolar, se trabajará para evitar que los centros educativos se conviertan en guetos en los que se aísla a infancia y juventud inmigrante.

2.10 INMIGRACIÓN

1. Conseguir la inclusión de la población inmigrante como ciudadanía de pleno derecho en la ciudad, más allá de la mera integración. Trabajando con todo el colectivo inmigrante desde los CEAS, inclusive las personas en situación de irregularidad.
2. Fomentar actividades que nos permitan conocer y valorar la riqueza que nos aporta a toda la sociedad convivir con personas con otras costumbres y culturas, de esta manera se proyectará una imagen positiva de las migraciones, destacando el aporte social y a la diversidad cultural que realicen estas personas, permitiendo combatir los prejuicios racistas y trabajando contra actitudes y comportamientos xenófobos.

3. Recuperar la Semana de la Culturas, visibilizando a todos los países que integran la población de Aranda de Duero, con charlas de interés general, acciones culturales, gastronómicas, etc. Promoviendo el dialogo entre culturas, la solidaridad, igualdad de oportunidades y cooperación.
4. Evitar que determinados barrios de la ciudad concentren personas en riesgo de exclusión social y se generen guetos, apoyando específicamente la integración laboral de las personas migrantes en situación de desempleo.

2.11 SANIDAD

1. Continuar apoyando a la Coordinadora por la Sanidad Pública de Aranda de Duero, Asociaciones de Vecinos y colectivos ciudadanos, para la aceleración de los trámites y compromisos adquiridos cara a la situación de la plantilla de personal de los Centros de Salud, SUAP, y Hospital, y para la construcción del nuevo Hospital.
2. Mayor apoyo, en todos los aspectos, a las asociaciones sanitarias y sociales que se ocupan de personas con enfermedades diversas.

3. UNA CIUDAD QUE IMAGINA Y EVOLUCIONA.

La riqueza del tejido asociativo de Aranda requiere de unas iniciativas públicas que estén a su altura en el campo del ocio, la cultura, el deporte y la creatividad social y artística. Los micros abiertos en bares o en la calle, los numerosos grupos de música, los colectivos de teatro aficionado, etc. merecen nuestro cuidado, atención y reconocimiento.

En el pasado contamos con colectivos de vanguardia artística y numerosas iniciativas para la juventud y la cultura que debemos recuperar, modernizar y extender a otros sectores de la sociedad arandina. El objetivo no debe ser sólo promover el turismo de calidad o poner nuestra ciudad en el mapa: lo prioritario debe ser garantizar nuestro derecho a una cultura local independiente y variada. Y un ocio que vaya más allá del espectáculo vacío y el consumo de alcohol como medios de evasión.

Para ello apoyaremos y reforzaremos las propuestas ciudadanas existentes en el campo del arte y la cultura, con subvenciones directas, acotadas y finalistas, con concursos y con la cesión de espacios y materiales cuando sea necesario, dejando el protagonismo a quienes crean. Acompañando estas propuestas con un programa cultural y de ocio diversificado, participado por la ciudadanía, atendiendo a los distintos tipos de públicos en nuestra ciudad. Descentralizando espectáculos y actividades hacia los barrios, especialmente los más periféricos. Y coordinando iniciativas y espacios, como en el caso de nuestros museos, para dotarlas de estabilidad, vida y recursos.

Proponemos ampliar los horarios y las instalaciones dedicadas al deporte ciudadano y de base, adaptando éstos a las necesidades de los usuarios y usuarias. Crear programas de deporte con carácter igualitario e inclusivo, vinculando actividad deportiva con los centros educativos. Mantener y garantizar el buen estado de nuestros equipamientos antes de lanzarnos a construir nuevos. Y tener un mayor seguimiento sobre las subvenciones a los clubes profesionales, desde la colaboración y el asesoramiento.

Planteamos la necesidad de reinventar nuestras fiestas permitiendo la creatividad popular. Para ello debemos contar con todos los colectivos para su preparación y priorizar su naturaleza de ocio frente a la paulatina conversión en un negocio para unos pocos sectores comerciales, revirtiendo la tendencia de los últimos años. Evolucionando nuestras tradiciones para hacerlas inclusivas e igualitarias. Dotando de criterios sociales y ambientales a las subvenciones y ayudas para eventos de gran calado y con afluencia de público externo.

Por último, queremos que Aranda sea un espacio para la memoria de nuestra historia y de nuestras luchas. Porque frente al pasado de resignación que algunos dibujan hemos sido una tierra comunera y combativa. Pensamos que es una cuestión de dignidad y salud democrática recuperar ese pasado.

3.1 ARTE Y CULTURA

- 1- Dotar a los presupuestos municipales destinados al sector cultural de una partida presupuestaria más extensa para poder mejorar de una manera cuantitativa y cualitativa la situación cultural de la ciudad.
- 2- Acciones de empoderamiento y promoción interna y externa de los y las artistas locales.
- 3- Fomentar la actividad cultural de base. Parece que la cultura artística es cada vez más elitista y es más problemático hacer algo independiente, nuevo, alternativo o autogestionado, tanto por cuestiones de uso de los espacios como de financiación.
- 4- Las tasas de las actividades de cultura estarán sujetas a los ingresos familiares.
- 5- Seguir potenciando la investigación de la historia local, enmarcada en la historia global, con el fin de favorecer la identificación ciudadana.
- 6- Recuperar la celebración del 23 de abril, día de los Comuneros, como una clave reivindicativa para nuestra tierra.
- 7- Construir un memorial en el antiguo campo de concentración franquista de la Estación de tren.
- 8- Creación de espacios para facilitar ensayos a los grupos locales emergentes.
- 9- Promocionar y dotar de los medios necesarios la Escuela de Cerámica y el Museo de Cerámica.

- 10- Promover la presencia de la cultura en la sociedad y en la calle, no sólo en los momentos decretados por el gobierno municipal o en ferias, sino lograr que la cultura sea parte de la vida de la ciudad.
- 11- Facilitar a la infancia, juventud y personas adultas una educación musical básica a través de la escuela municipal de música y danza.
- 12- Facilitar la cultura teatral mediante la creación de talleres municipales de teatro, el apoyo a grupos de teatro aficionados de Aranda y la programación de certámenes aficionados.
- 13- Aranda como ciudad de los pequeños museos (unificación de todos los museos en una única concejalía). Creación de un ticket único para visitar la red de museos.
- 14- Impulsar la cultura del libro y la cultura de leer y de escribir.
 - Apoyo al gremio de librerías de Aranda de Duero.
 - Fomento de la creación literaria en todos los estilos, así como la programación autónoma de estas actividades por parte de librerías, colectivos de escritores/as u organizaciones de lectores/as.
 - Apostar por la literatura, tanto con la programación de actividades con poetas y novelistas de prestigio, como desarrollando talleres de expresión oral y escrita para los distintos sectores de la población
 - Estudiar la creación de una Feria del Libro en el lugar apropiado para dar visibilidad al gremio de librerías, contando con estas agrupaciones en la organización de la misma.
 - Potenciación del uso de la biblioteca municipal. Estudio de horarios especiales de fines de semana y otros, según necesidades, incrementando personal, incluyendo formación, documentación y usos de nuevas tecnologías.
- 15- Que la Asociación La Tanguilla y el Museo del Juego Tradicional se conviertan en La Escuela Regional de Juegos Autóctonos. Promoción de competiciones y torneos más allá de las festividades puntuales.
- 16- Proponer a la ciudad de Aranda como Ciudad de la Música, creando un sello distintivo. Creando escenarios, salas de conciertos, festivales, escuelas...
- 17- Colaboración entre todos los departamentos municipales para el mantenimiento de un programa cultural estable y anual que también promueva a los creadores locales y les dote de espacios.
- 18- Realizar un censo ciudadano de creadores culturales, tanto individuales como organizaciones y/o colectivos, y tanto profesionales como personas aficionadas. Facilitar los encuentros y la toma de contacto entre ellos.
- 19- Creación de un proyecto cultural comarcal en el que se realizará anualmente una programación coordinada. Se facilitaría la movilidad con rutas de autobuses para poder desplazar a las personas a los pueblos colaboradores para ver actuaciones de teatro, danza, música, etc.
- 20- Considerar la totalidad del Patrimonio Histórico y Monumental como parte de la Historia de Aranda. Valorarlo y divulgarlo por igual, potenciándolo en el interior y en el exterior.

21- Dedicar esfuerzo a la puesta en valor de las tradiciones, las artesanías, el patrimonio inmaterial de la ciudad (dichos, canciones, habla, instrumentos, etc.).

22- Recuperar para la ciudadanía el edificio del Cine de Aranda.

3.2 DEPORTES

El deporte se ha convertido en un fenómeno social. Las grandes figuras del deporte son consideradas como modelos para la juventud. Pero la promoción del deporte de élite no debe ser función de los ayuntamientos. Lo que sí es función de los ayuntamientos es potenciar la actividad deportiva de la población, organizar escuelas de iniciación, ofertar el aprendizaje de disciplinas deportivas y organizar competiciones deportivas de cara a la formación de la niñez, y juventud, además de favorecer el ocio saludable para las personas adultas y la tercera edad.

1- Promover el derecho fundamental de toda la ciudadanía a la actividad físico-deportiva como medio para el bienestar integral de las personas. Desarrollar el deporte como un hábito cotidiano, sea o no de forma competitiva, regido por valores como la diversidad, la igualdad, la promoción de la salud, la socialización frente al individualismo y la promoción de valores educativos.

2- Hacer más atractivas las Escuelas Deportivas, con una etapa primaria con grupos formados en base al entorno escolar, por lo cual su composición será obligatoriamente mixta.

3- Fomento de un deporte escolar conectado a los programas de Educación Física en donde se creen sinergias entre la actividad escolar y extraescolar. Dirigido hacia el disfrute corporal y la participación desde un modelo lúdico-recreativo. Realizadas con educadores deportivos que respeten la dignidad de los participantes a través de una educación moral y cívica, relacionándose con los escolares desde prácticas democráticas.

4- Apoyar todas las competiciones regionales o nacionales de deporte escolar o similar, en categorías infantiles y cadetes, porque representan el mayor valor añadido de ocupación de las instalaciones hoteleras de la ciudad. Muy por encima del deporte de alta competición.

5- Apertura de las instalaciones deportivas escolares en horario no lectivo.

6- Financiación a Asociaciones y clubes en base a proyectos que mejoren los hábitos saludables y fomenten la práctica de la actividad física y deportiva.

7- Elaborar y promocionar “Programas de Deporte y Discapacidad” y exigir la supresión de barreras arquitectónicas en instalaciones deportivas.

8- Renovación y puesta a punto de las instalaciones deportivas de la ciudad. Reforma del gimnasio del Montecillo y los polideportivos “Príncipe de Asturias” y Chelva.

9- Mantenimiento adecuado de todas las instalaciones deportivas y control de la limpieza y los servicios privatizados.

10- Fomento del deporte de personas con discapacidad.

11- Prioridad para los programas para adultos y personas mayores, dado el incremento de la práctica deportiva en los últimos años en las poblaciones de personas adultas y mayores. Fomento de un tipo de práctica físico-recreativa en poblaciones adultas que coincidan con sus competencias físicas e intereses. Dotar de un personal técnico cualificado para estos grupos de edad.

12- Incorporar y motivar a la participación de las mujeres en la práctica deportiva a todos los niveles, acompañado de un impulso y revalorización de la imagen y valoración mediática de la mujer en el deporte.

- Incidir, de manera transversal, en la búsqueda de mejoras que atiendan las necesidades y demandas de las mujeres en el programa municipal de actividades deportivas dirigidas a todas las edades: niñas, jóvenes, adultas, mayores y mujeres con discapacidad, atendiendo las diferentes variables que afectan a la práctica deportiva como modalidades o espacios.
- Desarrollar acciones positivas de fomento del deporte femenino: valorando la participación femenina a la hora de hacer concesiones en materia de subvenciones, convenios de colaboración y organización de pruebas y actos dirigidos a mujeres.
- Hacer visible y difundir la práctica deportiva de las mujeres a través de programas específicos de promoción y desarrollo del deporte femenino, destinados también a romper estereotipos de género en la práctica deportiva.

13- Trabajar para vincular los programas de prácticas del TAFAD (FP) a los programas deportivos para la juventud y la infancia del Ayuntamiento.

3.3 FERIAS

1- Feria dominical o mercadillo en la Plaza Mayor y calles adyacentes con casetas uniformes, para ofrecer la venta de productos de la tierra y artesanía, además del comercio de Aranda que quiera vender sus “outlet”.

2- Organización con carácter estable de una programación de eventos o Ferias, con enfoque fundamentalmente económico.

3.4 FIESTAS

1- Creación de una coordinadora de peñas de todas las edades, en la cual la participación de éstas sea real y efectiva, dando la oportunidad de la elaboración de actividades con apoyo institucional.

2- Dentro de la participación de los jóvenes, hay que tener en cuenta a los menores que se agrupan en peñas/cuadrillas como forma de socializar, dándoles un modelo a seguir diferente al que se está dando actualmente.

- 3- Creación de un registro de locales para ofertar a las peñas. De esta manera se obtendrá un control de los precios de alquiler, así como de las condiciones, ya que actualmente se abusa de los precios y las condiciones no son adecuadas.
- 4- Programación de actividades y eventos atractivos durante todos los días, para que no queden días vacíos de contenido.
- 5- Descentralización de las fiestas en beneficio de los barrios, organizando ciertas actividades en los mismos.
- 6- Creación de un programa con las actividades llevadas a cabo por las peñas y las actividades de la localidad. Este irá dentro del programa institucional, pero diferenciándolo.
- 7- Crear un calendario anual que contenga las fiestas y actividades que se realizan.
- 8- Mejorar la Fiesta de San Juan: retomando la importancia que tuvo en su día, involucrando a las asociaciones para potenciar esta fiesta organizando, por ejemplo, una hoguera central y controlada.
- 9- Potenciar el folklore arandino con la creación de unas jornadas que visibilicen nuestras tradiciones. Visibilizar y poner en valor el folklore ribereño en las fiestas patronales.
- 10- Eliminación progresiva de las corridas de toros, rejoneo, etc. en las que se hiera o se dé muerte al toro.
- 11- Eliminación de las figuras de reina y damas de las fiestas. Evitar el trato vejatorio para las mujeres de nuestra localidad.
- 12- Consulta popular sobre el acortamiento de días y cambios de fechas de la Virgen de las Viñas.

3.5 TURISMO

El turismo no puede verse como un conjunto de actuaciones aisladas e inconexas, sino que hace falta un plan global que permita tener una oferta amplia y atractiva y para ello hay que actuar sobre distintos ámbitos que iremos desgranando. El turismo lo podemos valorar tanto en el aspecto meramente recreativo y lúdico que ayuda a conocer la cultura e historia de nuestra ciudad, como también en el aspecto económico, y en la situación actual -con un paro acuciante y con cientos de personas emigrando de nuestra ciudad en busca de un futuro- no podemos dejar de lado esta segunda perspectiva. También desde el Ayuntamiento, se debe fomentar el turismo de nuestros y nuestras jóvenes hacia el exterior para que conozcan “mundo”; y, por otra parte, facilitar viajes vacacionales a nuestras personas mayores con dificultades.

- 1- Elaborar un Plan Estratégico para la promoción del Turismo que, aprovechando todos los recursos con los que cuenta la ciudad (culturales, deportivos, enológicos o grandes eventos) de conexión a todo el programa turístico de la ciudad y esté adaptado a la nueva situación socio-económica.

- 2- Apoyar, promocionar y financiar eventos culturales, deportivos, enológicos, lúdicos o de otra índole con proyección nacional o internacional. Condicionar las ayudas y financiación al cumplimiento de criterios sociales y de sostenibilidad (impacto ambiental, medidas que garanticen la equidad de género, empleo en condiciones dignas, etc.).
- 3- Crear sinergias entre grandes eventos turísticos y el resto de oferta a través de mecanismos que fomenten el retorno turístico: puntos de información y turismo en la calle, difusión de la oferta turística en establecimientos hoteleros, creación de bonos de descuento para activos turísticos de la ciudad a quienes participen en estos grandes eventos, etc.
- 4- Potenciar el turismo sostenible, tomando en consideración las condiciones de cada ámbito (ambientales, sociales y económicas) y planificando una estrategia que aglutine los recursos locales, enológicos, culturales, deportivos, monumentales, artísticos y gastronómicos, con la voluntad de promocionar, complementar y multiplicar las posibilidades de distintas zonas.
- 5- Articular de manera conjunta con los municipios de la comarca el programa de turismo sostenible, entre cuyos objetivos estará la integración de áreas naturales protegidas.
- 6- Utilizar los vacíos urbanos (locales cerrados producto de la crisis) como soporte artístico o cultural. Asimilar las medianeras urbanas a grandes lienzos dentro del espacio urbano, a disposición de artistas locales. Visibilizar estos espacios como un gran museo al aire libre.
- 7- Crear itinerarios turísticos que den respuesta a los distintos tipos de turistas. Estos itinerarios temáticos (arquitectónicos, museísticos, enológicos, paisajísticos, culturales, artísticos, históricos, etc.)
- 8- Elaborar una “Guía Viva de Aranda”, como instrumento para conocer todos los recursos de la ciudad, promover su aprecio y potenciar la participación en la definición de sus valores. Se trataría de un “libro digital” que informará de los elementos patrimoniales, los recursos municipales presentes en cada zona y las actividades previstas, y que incluirá comentarios históricos y valorativos, tanto de especialistas como del público y vecindario que quiera intervenir.
- 9- Potenciar la oficina de Turismo facilitando la mayor información posible. Instalación de Puntos de Información telemáticos en las entradas a Aranda a través del tren, autobús o aparcamientos disuasorios.
- 10- Buscar elementos diferenciadores de la oferta turística del municipio con otros de nuestro alrededor. Hacer ofertas claras y dirigidas a nuestros posibles visitantes, principalmente de Madrid y por supuesto de Castilla y León. Apuesta clara y decidida por el sistema de bodegas subterráneas, único en el mundo e infrautilizado por los sucesivos equipos de gobierno.
- 11- Incluir en las ofertas el turismo rural, las casas rurales de nuestro entorno, nuestros caminos y veredas, junto con nuestras tradiciones.
- 12- Desarrollar campañas de viajes y visitas culturales a lugares de interés de la geografía española para potenciar el intercambio entre jóvenes y el conocimiento intercultural, incrementando las habilidades personales para “moverse” por el mundo”.
- 13- Facilitar con ayudas económicas o con personal voluntario, para realizar viajes vacacionales a nuestras personas mayores con dificultades económicas o discapacidades.

14- Apoyo a actividades de ecoturismo y turismo rural, unidas a otras acciones de protección del medio ambiente.

4. UNA CIUDAD QUE TRABAJA Y CUIDA.

Aranda cuenta con una localización privilegiada que le ha permitido adquirir una notable capacidad industrial. Sin embargo, esto contrasta con un desarrollo desequilibrado, en el que amplias parcelas de nuestros polígonos están sin utilizar, la investigación tiene un papel secundario, la promoción acaba convertida en autobombo dentro de la propia ciudad y los agentes sociales se quejan de falta de escucha. Si bien la creación de empleo de calidad es la principal preocupación de la ciudadanía, las políticas locales de empleo se han enfocado a estrategias de emprendimiento descontextualizadas y sin mimbres, que cargaban la responsabilidad de un problema estructural como el paro en las personas afectadas y que, pese a los recursos públicos comprometidos, no han tenido unos resultados tangibles. No sólo eso: el comercio local sigue en crisis y aunque algunas de las demandas del colectivo son tenidas en cuenta, hace falta un enfoque global que aborde sus problemas en todos los barrios.

Para resolver esta situación proponemos en primer lugar reorientar la actividad de promoción y desarrollo hacia una estrategia activa de captación y desarrollo industrial, reorganizando los polígonos y colaborando con los agentes sociales mediante mecanismos de participación. La industria crea empleo de calidad y permite desarrollar de manera indirecta otras ramas de la economía, como los servicios.

En segundo lugar, es fundamental una estrategia de emprendimiento, pero vinculada a un tejido productivo sólido y al conocimiento de las necesidades de nuestra sociedad y economía. Con un enfoque claramente cooperativo, endógeno y social, poniendo en marcha espacios de trabajo conjunto, servicios comunes e incentivos fiscales.

En tercero, creemos necesario un plan integral para recuperar el comercio local, incidiendo en su carácter de proximidad y en su capacidad para dotar de vida a los barrios y de servicios a la ciudadanía. Modernizando sus actividades, apoyando sus organizaciones y en la medida de lo posible ayudando a reducir sus costes fijos, como la luz y el alquiler.

En cuarto, es clave la implicación del Ayuntamiento como institución en la lucha por infraestructuras clave como el ferrocarril o la autovía del Duero. Y tener una estrategia coordinada con las plataformas existentes, los agentes sociales y otros municipios afectados para exigir su reapertura y mejora ante las administraciones competentes.

Por último, no nos olvidamos del papel fundamental que tiene la administración, tanto para orientar el desarrollo económico como para crear empleo de manera directa. Y a ello nos comprometemos mediante el desarrollo de nuestros servicios públicos, la denuncia del empleo precario en coordinación con los agentes sociales y mediante fórmulas de contratación y funcionamiento con criterios de sostenibilidad ambiental y de igualdad social.

4.1 EMPLEO

La prioridad absoluta pasa por la creación de empleo digno y de calidad, para poder garantizar la sostenibilidad del sistema, y garantizar a las personas el derecho básico que supone el empleo de calidad, recogido en el artículo 35 de la Constitución, aspecto al que la administración local debe prestar un especial interés. También se hace necesario desarrollar un plan que cuide, proteja y promueva a PYMES y autónomos en Aranda de Duero. Para la situación de urgencia en la que nos encontramos, proponemos las siguientes actuaciones:

- 1- Ampliación de la Oficina de Desarrollo Local, hoy completamente insuficiente, dotando a la misma de los recursos técnicos, económicos y de personal necesario para la dinamización del desarrollo de Aranda de Duero.
- 2- Impulsar un Plan de Empleo para:
 - Propiciar un clima social participativo y cooperativo en el municipio, procurando la complicidad de las diferentes partes implicadas en su desarrollo.
 - Señalar y desarrollar nuevos yacimientos de empleo, apostando por la sostenibilidad y la calidad de las actividades y los empleos a crear. Conseguir entre todos y todas que la ciudad de Aranda de Duero sea el destino de nuevas inversiones y proyectos empresariales que generen empleo estable y de calidad de forma directa e indirecta mediante la potenciación de las inversiones y priorizando los proyectos realizados desde la economía social, desarrollo sostenible y de I+D+i.
- 3- Creación del Observatorio de Empleo de Aranda de Duero, con la participación de los agentes sociales, para analizar la realidad económica del municipio y para diseñar y ejecutar políticas y estrategias necesarias para mejorar y consolidar la posición de Aranda de Duero como un polo de atracción de inversiones y el desarrollo de actividad económica.
- 4- Facilitar la inserción en el mercado laboral de personas desempleadas, con especial atención a jóvenes, mujeres y parados de larga duración.
 - Fomento de la contratación municipal -directa o indirecta-, mediante la creación de escuelas taller o programas duales para la rehabilitación de viviendas, mantenimiento de jardines y espacios públicos, reutilización y reciclaje de materiales, tratamiento diferenciado de residuos domiciliados y desempeños de servicios sociales.
 - Formación y cursos específicos encaminados a conseguir la cualificación profesional para aquellas personas que actualmente trabajan como cuidadoras y carecen del título para poder desempeñar su trabajo.
- 5- Establecimiento de canales en colaboración con los sindicatos para denunciar y tratar de solucionar los empleos precarios existentes en Aranda de Duero.
- 6- Estudio de la creación de un sello de calidad en defensa de los derechos laborales y empleo digno, para empresas arandinas que certifique el empleo de calidad en su plantilla, en base a ratios de estabilidad, reducidas diferencias de salarios, ventajas sociales, etc.

4.2 EMPRENDIMIENTO Y COOPERATIVISMO

- 1- Ventanilla de promoción empresarial: contará con Servicios de información, orientación e intermediación laboral para actividades por cuenta ajena y actividades por cuenta propia. Asesoramiento a emprendedores y emprendedoras. Promoción de servicios orientados a las empresas. Integrando en ella las figuras de Agentes de Desarrollo Local y coordinadas con los servicios públicos de empleo, cámara de comercio y todos los organismos que tengan alguna actividad sobre empleo y enmarcada dentro de la concejalía de promoción económica, empresarial e industrial.
- 2- Creación de empleos vinculados a la mejora medioambiental de la ciudad: Constelación Verde.
 - Impulsar la formación de cooperativas ciudadanas para la producción de energías renovables o con cualquier otro objetivo de carácter medioambiental.
 - Introducir de forma específica y preferente el empleo verde y sostenible en los programas de asesoramiento a personas emprendedoras, diagnóstico de la realidad socioeconómica, formación para el empleo y talleres de empleo, fomento del espíritu empresarial, asesoramiento empresarial o de apoyo a empresas innovadoras o de base tecnológica.
- 3- Reducción de los requisitos administrativos para la creación de empresas, agilizando su puesta en marcha.
- 4- Promoción y cuidado de las pequeñas empresas y autónomos que deciden poner en marcha un negocio, acompañando y asesorando, ofreciendo formación continua para su asentamiento y crecimiento, etc.
- 5- Programa de ayudas para la implantación de programas municipales de apoyo a la empresa local, para facilitar su creación y consolidación.
- 6- Puesta en marcha de nidos o viveros de empresas que dinamicen la actividad, y no sólo supongan un espacio en el que instalar una empresa.
- 7- Promoción del empleo a través de cooperativas y sociedades laborales, como modelo de desarrollo económico social.

4.3 INDUSTRIA

- 1- Promoción del sector industrial, como motor de desarrollo económico, para la atracción de nuevas empresas a los polígonos existentes. Es necesaria la contratación de personal capacitado en la atracción de nuevas industrias a Aranda.
- 2- Formular un nuevo Plan Estratégico de la ciudad, adecuándose a la realidad de 2019. No debe ser un trabajo técnicamente ejemplar, sino políticamente útil.

- 3- Diseñar y plantear públicamente un modelo industrial de la ciudad que sea atractivo para las empresas.
- 4- Impulsar el puerto seco estudiando la posibilidad de adaptarlo a la actual situación, aunque manteniendo siempre el objetivo de empleo, el propósito de promover la creación de puestos de trabajo asociados al transporte y la logística.
- 5- Potenciar nuestros polígonos unificando su nombre en “Polígono Centro del Norte”, así se convertiría en el tercer polígono más grande del noroeste de España.
- 6- Crear un ente de conservación del Polígono Allendeduero.

4.4 COMERCIO

- 1- Creación de programas de apoyo al comercio local o de cercanía, con exposiciones, ferias, campañas de promoción de productos locales. Apoyo a producciones locales de calidad y a la comercialización de productos artesanales, mediante exposiciones, ferias y campañas de promoción de productos locales y artesanales.
- 2- Feria dominical o mercadillo en la Plaza Mayor y calles adyacentes con casetas uniformes, para ofrecer la venta de productos de la tierra y artesanía, además del comercio de Aranda que quiera vender sus “outlet”.
- 3- Creación de una línea de subvenciones al pequeño comercio, abierto antes de la legislación sobre accesibilidad, para que sus locales sean accesibles a todas las personas. Ayudas para la digitalización y modernización de sus servicios. Facilitar ayudas directas ligadas al crédito.
- 4- Medidas para reducir el coste del alquiler de los locales comerciales vacíos, como los incentivos fiscales o la elaboración de un censo de locales. Promover fórmulas de cooperación para reducir costes fijos o para desarrollar servicios. Establecer un programa permanente para la transmisión a jóvenes de comercios que vayan a cerrar por jubilación.
- 5- Promover la organización del comercio local en asociaciones propias. Inclusión del comercio local en los consejos sectoriales. Análisis de su situación y problemas por barrios.

4.5 ECONOMÍA SOCIAL, ALTERNATIVA Y DE PROXIMIDAD

La economía local debe priorizar las personas, las ideas, las necesidades y los proyectos que tenemos más cerca. La economía alternativa es aquella que propone unas relaciones económicas diferentes a las actuales, basada en la cooperación y no en la competición, con una apuesta clara por el respeto al medio ambiente tanto en la producción como en el transporte de los productos, con conciencia sobre los derechos de las personas trabajadoras y que se financia a través de unas finanzas éticas.

- 1- Introducir cláusulas sociales, laborales, medioambientales y éticas en los pliegos de condiciones para la contratación y ejecución de actividades municipales.

- 2- Introducir cláusulas excluyentes para empresas o personas condenadas por no respetar los derechos humanos, laborales o a la naturaleza. También para aquellas empresas que no estén al corriente del pago con las administraciones públicas o con conflictos laborales ante la Magistratura de trabajo.
- 3- Facilitar los medios para crear un Mercado Social en Aranda de Duero y realizar ferias periódicas de Economía Solidaria y Alternativa.
- 4- Fomentar el uso y desarrollo de las finanzas éticas, comenzando por las propias finanzas del Ayuntamiento.

4.6 FISCALIDAD Y MODELO PRODUCTIVO

- 1- Introducir en la fiscalidad municipal bonificaciones en función de objetivos sociales y medio ambientales en aras de una mayor progresividad.
 - Elaborar un estudio general de la fiscalidad municipal, analizando el margen de maniobra exacto de que dispone el Ayuntamiento de Aranda de Duero a través de las ordenanzas fiscales.
 - Crear un conjunto coherente de bonificaciones y exenciones en los distintos tributos para conseguir una efectiva justicia redistributiva.
- 2- Adaptar los precios públicos de tasas e impuestos a la capacidad económica de las familias.
- 3- Congelar el recibo del IBI.
- 4- Incrementar el IBI a las viviendas vacías.
- 5- Estudio del cobro del IBI a las propiedades de titularidad religiosa, exceptuando aquellas propiedades que se destinen al culto.
- 6- Establecer distintos porcentajes de bonificación del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica, para vehículos eléctricos e híbridos, así como de vehículos que utilicen carburante que produzca una mínima carga contaminante.
- 7- Posibilitar el fraccionamiento del pago de los tributos con independencia de importe.
- 8- Elaboración del presupuesto del Ayuntamiento de forma participativa en la que sean los distintos colectivos, asociaciones y ciudadanía en general, los que decidan dónde gastar el dinero.
- 9- Elaborar un Protocolo de concesión de subvenciones con bases lógicas, éticas y uncontrol municipal de su cumplimiento. A través de la inclusión de un representante municipal en la junta directiva de los clubs y asociaciones, especialmente con mayor montante económico.

5. UNA CIUDAD SOSTENIBLE, RESPETUOSA Y HABITABLE.

Una ciudad son sus espacios y, especialmente, el uso que les damos quienes convivimos en ellos. En Aranda debemos replantearnos el uso que damos a nuestros espacios, tanto públicos como privados: a cómo nos movemos en ellos, los modificamos y los compartimos unos con otros, así como con otros seres vivos. La regulación de los espacios públicos es clave para una democracia de calidad y para lograr una sociedad justa. También lo es la regulación y uso de los espacios privados.

Desgraciadamente el actual estado de nuestros espacios es crítico. Se multiplican los solares vacíos, que afean y empobrecen el entorno. Aunque contamos con viviendas y locales sin utilizar, no paran de aumentar los alquileres. Los espacios públicos, como las plazas y calles, se privatizan y mercantilizan. No son pocas las zonas verdes de Aranda que se encuentran desatendidas o en riesgo de desecación. Los animales urbanos parecen más un enemigo del vecindario que seres con quien debemos (y podemos) convivir. Los problemas de movilidad se multiplican con el abuso del coche y la falta de accesibilidad en aceras y vías para las personas con discapacidad. Y si existe una queja recurrente es por el mal estado de las calles: imperan los baches, el mobiliario en mal estado y la suciedad. Pero nada de esto es inevitable.

Proponemos medidas que den uso a las viviendas, locales y solares vacíos para ponerlos al servicio de la ciudadanía, dentro de un desarrollo urbano, coherente y cohesionado, que corrija los desequilibrios existentes entre barrios, participado por la ciudadanía y las asociaciones; cumpliendo con la normativa de accesibilidad e implementando desde el principio en los nuevos desarrollos. Y regulando taxativamente el uso del espacio público por parte de negocios privados que alteren el tránsito o la convivencia.

Trabajaremos por recuperar el control sobre el servicio de limpieza y plantearemos fórmulas para colaborar con la ciudadanía en el cuidado de nuestras calles y de nuestro mobiliario urbano, reparando el ya existente allí donde haga falta.

Queremos una ciudad medioambientalmente sostenible y para ello vamos a desarrollar medidas de eficiencia energética en los edificios públicos, el control de la calidad del aire, la recuperación de las zonas verdes de la ciudad con arbolado autóctono, la protección de las mascotas y de las colonias de animales urbanos y con una movilidad sin emisiones, pensando en peatones y ciclistas. Estableciendo una política de seguridad de proximidad, centrada en la convivencia, la seguridad vial, la inspección y el cumplimiento de las ordenanzas municipales.

Además, vamos a exigir a la Junta un compromiso firme de financiación para construir la ronda interna, tan necesaria para conectar los barrios y desatascar de vehículos el centro.

5.1 URBANISMO

- 1- Establecer como modelo la ciudad compacta, con un uso racional del suelo y ajustado a las necesidades reales de vivienda. Se trata de hacer realidad el objetivo de un urbanismo sostenible que ponga límites al desarrollo de nuevos suelos, que minimice la utilización de todo tipo de recursos y materiales.
- 2- Creación de una oficina técnica de obras encargada de la elaboración y dirección de proyectos y seguimiento de todas las obras publicas que realice el Ayuntamiento, tanto por medios propios como por empresas contratadas.
- 3- Urbanización y peatonalización con ampliación de aceras en la calle Soria y reurbanización de la plaza Santiago.
- 4- Soterramiento y ocultación de todos los tendidos aéreos, comenzando por el casco antiguo, en cumplimiento de la normativa urbanística municipal, así como realizar un Plan para la eliminación o mimetización de elementos extraños o invasores (cables, antenas, cajas de registro de electricidad o telecomunicaciones, equipos de climatización, alarmas, etc.) en el Casco Antiguo.
- 5- Control de las obras de edificación por parte del personal técnico municipal para evitar excesos de aprovechamientos y construcciones no amparadas por licencia.
- 6- Cumplir la Ley de Supresión de Barreras Arquitectónicas por parte de la oficina de obras, destinando los medios suficientes para su fin.
- 7- Destinar el 20% de las inversiones totales del presupuesto municipal para la renovación de las redes de abastecimiento y saneamiento y la reurbanización de zonas degradadas, estableciendo un plan de prioridades consensuado con las Asociaciones vecinales. No reasfaltar ninguna vía pública en la que sea necesario renovar las redes de saneamiento y abastecimiento sin ejecutar esas obras.
- 8- Elaborar un plan de utilización provisional de solares en lo que no esté prevista su construcción en un plazo inferior a 3 años, estudiando fórmulas de compensación a quienes tengan la propiedad (reducción del IBI entre otras).
- 9- Continuar con la tramitación del PGOU vigilando y agilizando toda su tramitación bajo los parámetros de participación transparencia y consenso, sin olvidar la sostenibilidad del mismo.
- 10- Preservar el suelo rústico y mantener preferentemente el uso agrícola, forestal y ganadero, endureciendo las condiciones para permitir la construcción, sobre todo de viviendas, siendo especialmente restrictivas en los terrenos cercanos al núcleo urbano consolidado. No clasificar como suelo rústico común ninguna categoría de suelo rústico con el fin de evitar actividades extractivas en todo el municipio.
- 11- Recuperar y conservar las vías pecuarias que cruzan el término municipal.
- 12- Priorizar la reforma interior de barrios y zonas degradadas sobre nuevos desarrollos urbanísticos, elaborando un catálogo de zonas y edificios a rehabilitar o regenerar. Programar las actuaciones, buscando fórmulas para hacerlas viables.

- 13- Proyectar un modelo sostenible de ciudad, con zonas verdes autosuficientes o de bajo mantenimiento, alumbrado de bajo consumo, espacios libres permeables que permitan el filtrado de las aguas.
- 14- Dar prioridad, en el diseño de la ciudad, a los desplazamientos andando, en bicicleta o en transporte público sobre los vehículos privados. Proyectar aparcamientos disuasorios en las entradas de la población y dejar el casco urbano, fundamentalmente, para residentes, operaciones de carga y descarga en horario restringido, y transporte público.
- 15- Potenciar que todos los espacios libres sean de uso público; no permitir viviendas unifamiliares con gran ocupación de terreno salvo en urbanizaciones privadas con servicios privados.
- 16- Controlar la ocupación temporal, estacional o permanente del espacio público y modificar las ordenanzas necesarias para que prime la utilización pública sobre la privada, teniendo muy presente la accesibilidad de todas las personas, especialmente las que tengan dificultades de movilidad, visuales, etc.
- 17- Establecer una plaza principal en cada barrio, que constituya el núcleo central del mismo, un punto de encuentro reconocible para los vecinos y vecinas, y espacio de referencia para actividades sociales y culturales.

5.2 MEDIO AMBIENTE Y CALIDAD DEL AIRE

- 1- Gestionar de forma adecuada los espacios libres, parques y jardines existentes y/o previstos. Los espacios libres deben estar al servicio del vecindario y convertirse en ámbitos para la convivencia, el descanso, el juego, la charla, el paseo, el encuentro con la naturaleza...
- 2- Inventario y catalogación de las especies arbóreas existentes en la ciudad, con evaluación del estado sanitario de las mismas.
- 3- Prohibición del uso de herbicidas e insecticidas químicos de síntesis en parques, sobre todo en zonas infantiles y en zonas especiales para animales, y estudiar las posibilidades del uso de productos fitosanitarios ecológicos en jardinería.
- 4- Creación de un programa integral de educación ambiental en Aranda de Duero.
 - Implementación de campañas de educación ambiental, asociadas a las acciones anteriores y destinadas a difundir entre la ciudadanía el interés de los elementos y ecosistemas naturales del municipio, con el fin de generar en la ciudadanía una actitud medioambiental positiva y un sentimiento de orgullo de lo propio, lo que debería conducir a un mejor entendimiento y una mayor comprensión hacia determinadas medidas adoptadas en un espacio natural o en relación con un taxón determinado.
 - Diseño y puesta en marcha de un programa de educación ambiental escolar, destinado a los centros educativos de la ciudad, provisto de recursos técnicos, educativos y humanos que permita incorporar los valores ambientales de la ciudad en los currículos

escolares: consumo y ahorro, reciclaje y reutilización, eficiencia energética, uso de energías renovables, etc.

- Creación del programa «Hogares Verdes» para la promoción de hábitos y estrategias sostenibles en nuestros hogares.

5- Mejora de la calidad del aire de Aranda de Duero.

- Elaboración de un mapa de contaminación atmosférica de Aranda de Duero, al menos para los contaminantes más peligrosos, en base a mediciones realizadas mediante estaciones móviles en la totalidad del territorio municipal, y utilizando técnicas de modelización que permitan anticipar la evolución de los contaminantes en el aire.
- Implementación de un sistema de informaciones ciudadana sobre contaminantes atmosféricas que permita a la población conocer en tiempo real su concentración, así como las medidas de precaución sanitaria y protocolos de emergencia que se han de adoptar por parte de la ciudadanía y las administraciones.

6- Conseguir la reducción de la contaminación lumínica.

- Implementar una Ordenanza o Reglamento donde se recojan las medidas necesarias para la paulatina sustitución de la luminaria contaminante por otra que evite la dispersión de la luz por encima del horizonte.
- En los planes de renovación y eficiencia energética del alumbrado, añadir criterios de optimización del rendimiento de los sistemas de iluminación existentes en lugar de la simple sustitución.

7- Cubrir las necesidades energéticas de las dependencias municipales con energías limpias.

- Promover planes de ahorro y eficiencia energética en los edificios de responsabilidad municipal como el uso de la arquitectura solar pasiva y la instalación de sistemas de conversión térmica y fotovoltaica para climatización, con el objetivo a largo plazo de alcanzar el máximo autoabastecimiento energético.
- Implementar políticas municipales contra la pobreza energética.

8- Exigir el cumplimiento de contratos para parques, jardines y limpieza viaria en todos los términos acordados que no se realizan. Las empresas están cobrando por trabajos que no llevan a cabo.

9- Recuperar el parque Gutiérrez, con un proyecto para darle vida creando:

- Crear un jardín botánico con plantas autóctonas.
- Remodelar la caseta existente para crear un aula de interpretación.
- Clareo de pinos para disminuir la densidad y favorecer el crecimiento de los restantes, así como de las plantas secas y en mal estado.
- Crear una biblioteca de verano en el actual templete.
- Construcción de zona de bar con mesas para merendar.
- Arreglo y apertura de los aseos existentes adaptados para personas con dificultad de movilidad.
- Iluminar los paseos por la noche.

10- Recuperar el “Día Europeo sin coche”.

11- Patrulla verde de la Policía Local, dedicada en exclusiva a la información y control de todos los temas relacionados con la normativa medioambiental (tenencia responsable de animales de compañía y protección animal, gestión de residuos, respeto al espacio público, zonas verdes, ordenanza de ruido, etc.).

12- Plantación de especies autóctonas en las zonas verdes calificadas así en el PGOU.

13- Revisión del modelo de uso y gestión del agua, considerando la sostenibilidad del recurso como una prioridad, la gestión pública de este bien debe garantizar el acceso de toda la población a una dotación mínima de agua incluso en caso de impago.

14- Puesta en marcha de una política de gestión de residuos que promueva la reducción, la reutilización y en tercer lugar el reciclaje, a través de campañas de formación para la selección de productos en origen, la promoción de segundos usos para los residuos (incentivos fiscales para centros de tratamiento que permitan reutilizar materiales, reparto de composteras) y unas tasas progresivas para garantizar el reciclaje.

15- Fomento y apoyo, tanto económico como logístico, para la creación de un mercado agroecológico, pasando de realizarse una vez al año, a hacerlo de manera mensual, en el mismo entorno que el mercado semanal de los sábados. Se podría sencillamente ampliar una zona al mercado habitual, solo para productos agrícolas o ganaderos ecológicos (productores, elaboradores y distribuidores, pero siempre de canales cortos de comercialización, es decir, con un único intermediario y lo más próximos posible).

16- Apoyo y fomento a la agro-ecología, facilitando la creación de un banco de tierras, tanto públicas como privadas, para que aquellas personas que poseen tierra y aquellas que la quieren trabajar, puedan ponerse en contacto y llegar a acuerdos de gestión. El Ayuntamiento puede ser el principal promotor, ofreciendo los terrenos rústicos de su propiedad, para la puesta en marcha de proyectos agroecológicos (agricultura o ganadería ecológica que fomente la soberanía alimentaria y el consumo de proximidad), en régimen de cesión/alquiler temporal.

17- Desarrollar un modelo de jardinería adaptado al clima y basado en las especies autóctonas. Fomentar las zonas verdes en el interior de los núcleos urbanos en consonancia con la actividad de cada barrio.

18- Apoyo a la apicultura, como elemento fundamental para favorecer la biodiversidad y la polinización, imprescindible para la supervivencia. Eliminación de tasas para la puesta en marcha de proyectos apícolas en el municipio.

19- Limpieza de vertidos ilegales existentes en el municipio, con refuerzo del trabajo de investigación de quien infrinja, para su sanción.

20- Creación de playas fluviales aprovechando los saltos de agua existentes en el río Bañuelos, a su paso por El Barriles, y en el Arandilla, a su paso por la Isla.

21- Acondicionar la margen del Duero existente entre el “puente nuevo” y el puente Aranda.

5.3 ANIMALISMO

- 1- Implementar políticas respetuosas con los derechos y la dignidad de los animales, que eliminen cualquier forma de maltrato hacia estos.
- 2- Creación de un comité ciudadano de protección animal que realice campañas de sensibilización y educación sobre Convivencia Responsable, así como programas educativos para escuelas y colegios que fomenten dicha Convivencia.
- 3- Declarar a la ciudad amiga de los animales incluyendo la prohibición del uso de animales en determinado tipo de espectáculos y festejos. Solo se autorizará la instalación en el municipio de aquellos circos que no usen animales en sus espectáculos y se prohibirán las atracciones feriales donde participen animales.
- 4- Reducir al máximo la eutanasia de animales de compañía en el municipio y fomentar las adopciones. El objetivo debe ser el de sacrificio cero.
- 5- Se potenciarán las zonas de esparcimiento caninas o «zonas caninas» en los parques existentes, siempre y cuando sea posible por las características del parque y creación de nuevas zonas. (La Huerta, María Pacheco, General Gutiérrez, Virgen Viñas, etc.) Instalación de fuentes para perros en los parques.
- 6- Apertura del Centro de Acogida de animales abandonados, de manera que se mejore su bienestar y facilite su adopción.
- 7- Eliminación de las zonas de aves enjauladas del parque de El Barriles. Se buscará un lugar que reúna unas condiciones óptimas de espacio para acoger a estas aves.
- 8- Campañas de control de colonias de gatos callejeros. Mediante el método CES (captura-esterilización-suelta) se mantendrán controladas estas colonias. Crear la figura del alimentador/a de colonias de gatos.
- 9- Aprobación de la nueva ordenanza municipal reguladora de la protección, convivencia y tenencia de animales.

5.4 MOVILIDAD Y TRANSPORTE

- 1- Puesta en marcha el Plan de Movilidad Urbana Sostenible de Aranda de Duero y velar por su cumplimiento.
 - Mejora de la Sostenibilidad. Pensando la ciudad para la ciudadanía y no para los vehículos a motor solamente, mediante la revisión y puesta en marcha del Plan de Movilidad Urbana en el que se incluyan: medidas de control y ordenación del tráfico, gestión de aparcamientos, mejoras de accesibilidad, recuperación y mejora de los espacios e itinerarios peatonales, control del tráfico y distribución de mercancías, planes directores de bicis, instalaciones de aparca-bicis y optimización del transporte escolar poniendo en marcha los caminos escolares.

- Aumento de la Seguridad Vial. Mediante la redacción de Planes de Seguridad Vial urbanos que apuesten por una ciudad segura, sostenible y cívica y planes de estudio y mejora de las zonas y vías de mayor riesgo de accidentes.
 - Participación ciudadana. Realizar un pacto para la movilidad que sirva de cauce para la participación ciudadana dentro de la base de los puntos anteriores de sostenibilidad, seguridad y universalidad.
- 2- Implementar medidas efectivas que favorezcan el uso de medios de transporte más sostenibles y saludables: transporte público, bicicleta, peatonal, etc., frente a otros menos sostenibles y/o contaminantes. Es imprescindible avanzar hacia la pacificación de la ciudad y su circulación con medidas favorecedoras del uso compartido de espacios de movilidad.
- 3- Creación de aparcamientos disuasorios. Reestructuración del sistema ORA.
- 4- La bicicleta, un medio de transporte rápido, eficiente, sano y respetuoso con el medio ambiente con la elaboración y puesta en marcha del Plan Director de la Bicicleta teniendo en cuenta los siguientes aspectos:
- Adecuación de las calles e infraestructuras fomentando el calmado de las calles y la convivencia de todos los tipos de tráfico principalmente.
 - Elaboración y puesta en marcha de la Ordenanza de circulación que contemple concretamente la movilidad ciclista.
 - Construir aparcamientos seguros para bicicletas para evitar robos, repartidos por diferentes zonas de la ciudad con especial atención a zonas estratégicas como institutos, colegios, polideportivos, polígonos industriales, estación de autobús y zonas de carril bici.
 - Habilitar una serie de guarda bicicletas públicos para los vecinos y vecinas que no tienen posibilidad de guardar la bicicleta en casa por las características de sus viviendas (poco espacio, falta de ascensor), priorizando el servicio según registros de uso real de la bicicleta. Registro voluntario de bicicletas.
 - Realizar una señalización clara mediante señales luminosas para que peatones y ciclistas sepan diferenciar zonas peatonales y de bici y así evitar actitudes peligrosas para ambos.
 - Programas y campañas de sensibilización para el uso de la bicicleta como transporte eficiente: Con Bici al cole, con Bici al trabajo, con bici al ocio. Semana de la bicicleta, feria de la bicicleta.
 - Rediseñar el carril bici para dotarlo de más seguridad y facilitar la movilidad con el asesoramiento de los profesionales de seguridad vial y con los usuarios de las bicicletas.
- 5- Llevar a cabo un programa de «Caminos Escolares», realizando rutas urbanas seguras a pie y en bici y reduciendo así drásticamente los desplazamientos en coche a los colegios. Para ello se acondicionarán rutas ampliando aceras, elevando pasos de cebra en cruces peligrosos, plantando más árboles y realizando zonas de «Pedibus» (bus a pie), con una serie de paradas para que madres y padres voluntarios puedan organizarse y acompañar a grupos de niños y niñas al colegio.
- 6- Prohibir el estacionamiento de camiones en todo el casco urbano excepto en los polígonos industriales en las zonas habilitadas.
- 7- Habilitar zonas exclusivas para carga y descarga con limitación horaria controlada por tarjeta.

5.5 SEGURIDAD

- 1- Cubrir las plazas que faltan en policía y bomberos para dar mayor protección a la ciudadanía, ahorrar en gasto de horas extras, procediéndose así a la creación de nuevos puestos de trabajo, además de cumplir con la normativa vigente.
- 2- Negociar con la Diputación el convenio de bomberos para que asuma la responsabilidad que le confiere la ley en los pequeños municipios.
- 3- Creación, dentro de la policía local, de la “patrulla verde”.
- 4- Realizar estudio de todos los puntos negros contando con la colaboración de los expertos en seguridad vial, con los cuerpos de seguridad y con la ciudadanía.
- 5- En coordinación directa con los técnicos de obras y urbanismos, diseñar un plan para eliminar las barreras arquitectónicas que impiden el acceso a diferentes zonas de los servicios de emergencia (ejemplos: Pl. Resinera, Pl. San Esteban, c/ Pizarro, Maestro Nebreda, Pedrote, Hospicio).
- 7- Realizar un Plan Local de Protección Civil y crear la Agencia Local de Protección Civil, presidida por la alcaldía y dotándola de un organigrama funcional que coordine todos los medios personales (voluntarios y profesionales) y materiales en caso de eventos, actividades extraordinarias, situaciones de riesgo o catástrofes.
- 8- Analizar las necesidades de la Agrupación de Voluntarios de Protección Civil y destinar una cantidad anual para la dotación de equipamiento, al margen de las aportaciones extraordinarias.
- 9- Mejorar la policía municipal y conseguir que sea un cuerpo de cercanía al servicio de los ciudadanos.
 - La policía municipal y la protección civil se integrarán en una única estructura que dé mayor coherencia a la protección ciudadana integral. Se considera necesario enfatizar el carácter de cercanía de la Policía Municipal. Se convocará las plazas necesarias para cubrir las bajas y las necesidades.
- 10- Protección Civil: énfasis en la seguridad natural. Se abordará la protección, con carácter general, basando la prevención en la “seguridad natural”, evitando situaciones inseguras innecesarias. Se realizarán campañas de concienciación en tal sentido.
 - Se elaborará un Plan de seguridad global, que afecte a toda la ciudad y todas las situaciones, y que incorpore los distintos planes de emergencia vigentes.
 - Se incrementará la formación especializada del personal del Servicio, y se impulsarán los servicios de prevención, revisión de edificios, banco de datos, atención primaria ante posibles catástrofes o emergencias, etc.

5.6 VIVIENDA

Una de las consecuencias más evidentes y preocupantes de la actual crisis económica es la normalidad con que vivimos la pérdida de varios de los derechos recogidos en nuestra Constitución y, entre ellos, el del trabajo y el de la vivienda especialmente. Estos años han demostrado que dejar el derecho a la vivienda al arbitrio del mercado destruye este derecho y, además, no supone una actividad económica sostenible ni generadora de empleo estable, sino un negocio depredador, especulativo y voraz. Las cláusulas suelo que todavía aplican algunas entidades financieras es un ejemplo claro de esta especulación.

- 1- Establecer políticas municipales que garanticen el derecho a una vivienda digna, primando los criterios sociales y medioambientales. Potenciar el alquiler y la rehabilitación de viviendas.
- 2- Promover el parque de viviendas públicas destinadas al alquiler e incentivar el alquiler de viviendas privadas.
- 3- Crear un registro municipal de viviendas vacías para el alquiler controlado por el Ayuntamiento.
- 4- Creación de un registro municipal de demandantes de vivienda en alquiler (inquilinos potenciales). Se deberá primar la inclusión en función de criterios sociales, económicos y de inserción. Son constantes las consultas por parte de la ciudadanía acerca de la existencia de programas de alquiler.
- 6- Apoyar al alquiler mediante incentivos fiscales y en colaboración con la administración autonómica para ofrecer a quienes arrenden garantías frente a impagos o desperfectos.
- 7- Dar cobertura legal y coyuntural a las personas que puntualmente se vean privadas circunstancialmente del derecho a la vivienda, garantizando el realojo adecuado de las personas afectadas. Procurar abogacía de oficio para resolver todos los temas que conlleva un desahucio.
- 8- Interpelar a las entidades bancarias sobre la paralización, dación y condonación: exigir a los bancos de Aranda la paralización de los lanzamientos, así como las ejecuciones hipotecarias en curso, negociando la dación en pago con alquiler social por un mínimo de tres años renovables y la condonación de la deuda de aquellos afectados a los que la subasta no hubiera cubierto la deuda hipotecaria.
- 9- No colaboración con las órdenes de desahucio con ningún servicio municipal.
- 10- Apoyo institucional a las plataformas de afectados y afectadas: apoyar con todos los medios a su alcance, pero manteniendo su independencia, a las plataformas en defensa del derecho a la vivienda.
- 11- Cualquier entidad bancaria que realice desahucios de primera vivienda, se procederá a cancelar las cuentas bancarias del Ayuntamiento en estos bancos.

5.7 INFRAESTRUCTURAS

Luchar por nuestras infraestructuras implicando activamente al Ayuntamiento en las reclamaciones por la autovía A11, el ferrocarril directo Madrid-Aranda-Burgos, la ronda interna para conectar Santa Catalina con el barrio de La Estación y el hospital comarcal. Cooperando con las plataformas existentes y con otros municipios, solo de manera conjunta es posible hacer presión a las administraciones competentes.

**EL FUTURO ES
NUESTRO**



**CAMBIEMOS EL
PRESENTE**